



PREGUNTAS DE LOS LICITADORES

Nº expte: SU-13/17 VL

Título: Suministro de arrendamiento de 50 máquinas multifunción (copiadoras / impresoras / escáner) para el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, durante cuatro años.

- **DUDA: El importe del anuncio de licitación asciende a 1.427,92 euros, IVA incluido.**
- **PREGUNTA 1:** Solicitamos si procede nos lo indiquen:
 - 1º Precio de tóner b/n y color, entiendo realizaran la adquisición de los mismos al adjudicatario?
 - 2º Resto de consumibles necesarios tambores, fusores, mantillas., los adquieren al adjudicatario, deben de incluirse aparte o como lo contemplan?
 - 3º Que tipo de monitorización es la que solicitan?

RESPUESTA 1:

- 1º NO, la adquisición se realizará en cada momento al suministrador más económico en el mercado.
 - 2º NO se adquirirán al adjudicatario y no deben de incluirse aparte.
 - 3º Copias B/N y color realizadas por cada empleado, en cada impresora.
Copias B/N y color totales por impresora.
- **PREGUNTA 2:** En el pliego administrativo, en la página 10, punto 8, indica literalmente: *“Declaración responsable, otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo oficial cualificado, de no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar, conforme al artículo 60 del TRLCSP y a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre (BOE del 4 de enero de 1985). La prueba de esta circunstancia podrá hacerse por cualquiera de los medios señalados en el art. 73 TRLCSP.”*

Nos gustaría saber si podemos incluir una declaración responsable firmada por el representante legal de la sociedad, y si posteriormente la empresa fuera adjudicataria



de la licitación, aportarles una declaración responsable otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo oficial cualificado o si ésta se puede realizar ante algún funcionario público de la Universidad Politécnica de Madrid.

RESPUESTA 2: En la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares indica que tiene que aportarse el Anexo 2 de este pliego. El modelo del pliego va dirigido al SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, autoridad administrativa suficiente ante la cual hacer la declaración responsable que contiene el anexo. El documento debe estar firmado por el representante legal de la empresa que licita, nunca por ninguna persona de esta Universidad.

PREGUNTA 3: En relación al Nº de expediente SU-13/17 VL tenemos duda acerca de la respuesta publicada en el perfil del contratante del día 23 de marzo acerca del toner y del resto de consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo (tambores, fusores, mantillas...).

1. Tóner: Entendemos que no adquirirán el tóner obligatoriamente al adjudicatario, pero entendemos también que al ser un arrendamiento durante 48 meses, la propiedad del equipos es del adjudicatario, por lo tanto el tóner a utilizar debe ser original.

2. Resto de consumibles, Nos surge duda acerca de la respuesta, ya que no tenemos claro si se adquirirán al adjudicatario o no (la presencia de una coma cambiaría totalmente el significado de la frase) Si entendemos que no hay que incluir de ninguna manera el coste de estos otros consumibles y los trabajos de sustitución de los mismos. Como en el apartado 1, al ser la propiedad del equipo del adjudicatario estos consumibles deben ser originales y las labores de mantenimiento deben ser llevadas por adjudicatario o un distribuidor autorizado.

RESPUESTA 3:

1.- Desde la Universidad se comprarán cartuchos de tóner originales, al proveedor que mejor previo ofrezca.



POLITÉCNICA

2.- Normalmente los fabricantes exigen el uso de piezas originales para no perder la garantía de los equipos. De nuevo la Universidad buscará el distribuidor que pueda hacer esta labor con el menor coste, usando piezas originales. Por tanto, no tiene por qué ser un distribuidor autorizado, pero sí deben ser piezas originales.

No hay obligación de adquirirlas al adjudicatario (sin comas en la frase).

Madrid, a 24 de marzo de 2017.

Rosa María Pérez Martínez.
La Secretaria de la Mesa de Contratación.